ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
COMPONENTE TALENTO HUMANO
FORMATO DE VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE PERFILES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210424-170712-ad7f41-35262756
2021-04-27T11:28:58-05:00 - Pagina 1 de 3

venio: 3156 del 2020
Fundación Manos Unidas De Colombia
ntil: Color Kids
dicado: 23/04/2021
misión de aval : 24/04/2021

FIL	REQUISITOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLE	
						SI	NO
ervicio de entos	Certificado médico vigente donde conste la aptitud para la manipulación de alimentos.	Julia Esther Sánchez López	39.696.527	Certificado médico apto para manipular alimentos vigente del 21/01/2021.	No Requiere	X	
		Mayerline Acosta González	1.007.202.134	Certificado médico apto para manipular alimentos vigente del 21/01/2021.	No Requiere	X	
		Yolima Tivaquicha	39.526.850	Certificado médico apto para manipular alimentos vigente del 23/04/2021.	No Requiere	X	
Personal Aseo e Higiene	No se requiere perfil	Lucelys Rodríguez Florez	50.909.964	No Requiere	No Requiere	X	
		María Ramos Rodríguez	52.318.995	Bachiller Académico (Liceo Psicopedagógico El Carmelo 19/12/2020)	No Requiere	X	

JHOAN MANUEL RODRIGUEZ CERINZA
Firma del(a) Supervisor(a) del Convenio
Subdirector(a) Local para la Integración Social de Fontibón
Proyectó: Angela Marcela Torres Barrios - Contratista Subdirección para la infancia - Equipo de apoyo a la Supervisión
Revisó: Angélica Betancur Díaz - Contratista Subdirección para la infancia - Equipo de apoyo a la Supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210424-170712-ad7f41-35262756
2021-04-27T11:28:58-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 3156 - 2020 FORMATO VERIFICACION DE PERFILES 24-04-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

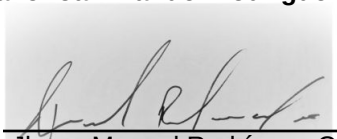
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210424-170712-ad7f41-35262756 Creación: 2021-04-24 17:07:12

Estado: Finalizado Finalización: 2021-04-27 11:28:57

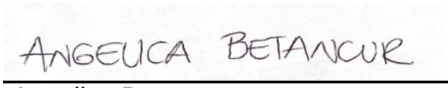
Escanee el código para verificación

Firma: Jhoan Manuel Rodríguez Cerinza



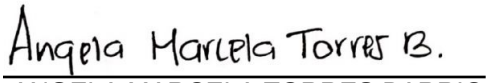
Jhoan Manuel Rodríguez Cerinza
1032365524
jmrodriguez@sdis.gov.co
Subdirector local para la integración Social de Fontibón
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Angélica Betancur Díaz



Angelica Betancur
1010174082
ABetancur@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: Angela Marcela Torres Barrios



ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
AMTorres@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210424-170712-ad7f41-35262756
2021-04-27T11:28:58-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CONVENIO 3156 - 2020 FORMATO VERIFICACION DE PERFILES 24-04-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210424-170712-ad7f41-35262756 Creación: 2021-04-24 17:07:12

Estado: Finalizado Finalización: 2021-04-27 11:28:57

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS AMTorres@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-04-24 17:07:12 Lec.: 2021-04-24 17:07:24 Res.: 2021-04-24 17:07:43 IP Res.: 181.59.196.17
Revisión	Angelica Betancur ABetancur@sdis.gov.co Contratista-Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2021-04-24 17:07:43 Lec.: 2021-04-24 17:40:37 Res.: 2021-04-24 17:40:42 IP Res.: 186.84.20.112
Firma	Jhoan Manuel Rodríguez Cerinza jmrodriguez@sdis.gov.co Subdirector local para la integración Social de Font Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-04-24 17:40:42 Lec.: 2021-04-25 07:39:55 Res.: 2021-04-27 11:28:57 IP Res.: 186.102.9.203

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210518-193712-75b5a1-37031083
2021-05-19T17:23:24-05:00 - Pagina 1 de 3

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 04 21 A 30 04 21**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** [X]	**NO** []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	97%	**90%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JHOAN MANUEL RODRÍGUEZ CERINZA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE FONTIBÓN
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	FONTIBÓN
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Martha Adriana Villarreal Másmela Yuly Marcela Riaño Rivera Angela Marcela Torres Barrios Mery Johanna Sáenz Rincón.

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	3156
FECHA DE CONTRATO	17/04/20
CONTRATISTA	Fundación Manos Unidas de Colombia
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.026.353-2
PROYECTO	1096 Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia
VALOR	$ 954.446.411
PLAZO	175 Días Hábiles
FECHA ACTA DE INICIO	08/05/20
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	25/01/21
ADICIÓN	M3 $69.294.434
PRORROGA	M1 44 DÍAS HÁBILES M2 12 DÍAS HÁBILES M3 16 DÍAS HÁBILES
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL	

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210518-193712-75b5a1-37031083
2021-05-19T17:23:24-05:00 - Pagina 2 de 3

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	DISPOSICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO CON EL ESQUEMA DE ATENCIÓN						
1	Realizar las adecuaciones requeridas por la SDIS dentro de los primeros quince (15) días después de iniciada la implementación del esquema de atención, de conformidad con las exigencias establecidas en el Anexo Técnico.			**X**			Contó con las adecuaciones de infraestructura y organización requeridas para la prestación del servicio en esquema de alternancia, de conformidad con las exigencias establecidas en el Anexo Técnico.
2	Dotar las instalaciones del Jardín Infantil dentro de los primeros siete (7) días después de iniciada la implementación del esquema de atención, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Contó con la dotación y suministros de los componentes Nutrición y Salubridad, Ambientes Adecuados y Seguros y Área Gestión ambiental acorde a lo establecido en el anexo técnico para el esquema de alternancia.
3	Presentar los documentos definidos en el acápite Disposiciones para la prestación del servicio de acuerdo con el esquema de atención del presente documento en las fechas establecidas por la Supervisión.			**X**			Presentaron los documentos definidos para la prestación del servicio, en cada uno de los componentes y de acuerdo con lo establecido para el esquema de atención 3.
4	Disponer ambientes pedagógicos para favorecer la participación, investigación y disfrute de las niñas y los niños, atendiendo los principios de la Educación Inicial, dentro de los primeros siete (7) días después de iniciada la implementación del esquema de atención.			**X**			Presentó registro fotográfico de los espacios pedagógicos, donde se evidenció ambientación acorde con las experiencias pedagógicas y cumpliendo los protocolos de bioseguridad.
	GENERALES						
1	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio y el acta de liquidación de este.			**X**			Se han suscrito las actas requeridas por la supervisión durante la ejecución del Convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210518-193712-75b5a1-37031083
2021-05-19T17:23:24-05:00 - Pagina 3 de 3

2	Aportar en dinero o especie el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo y las modificaciones realizadas al convenio.			**X**			Para el mes de abril 2021 se evidenció aporte a cargo del Asociado por valor de $7.643.711, representados en los conceptos de gasto de Espacio Físico Funcional por valor de $2.735.083 y Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Dotación por valor de $4.908.628.
3	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por Covid-19, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		**X**				En los componentes Nutrición y Salubridad y Ambientes Adecuados y Seguros, presentó observación deficiente, toda vez, que en la visita del 22 de abril de 2021, se evidenció que no aplicaron el protocolo de Bioseguridad ni el protocolo de estrategias de seguridad, para el ingreso de personas al jardín infantil.
4	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
5	Cumplir con los requerimientos que haga la Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			**X**			Se proyectó requerimiento en el periodo verificado, se encuentra dentro de los términos de tiempo para dar respuesta.
6	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			Se observó que la documentación tanto física como magnética se encontraba organizada dentro de la unidad operativa.
7	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por Covid-19.	**X**					No realizó envío oportuno de las planeaciones de los meses marzo y abril, solicitadas por la supervisión el 22 de abril de 2021, generando una eventual dificultad para la supervisión en el día de la visita. En la verificación de aspectos financieros, para el mes abril de 2021, el Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de las obligaciones.
8	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Durante el mes verificado no se presentaron visitas de Entes de Control.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210518-193712-75b5a1-37031083
2021-05-19T17:23:24-05:00 - Pagina 3 de 3

9	Asistir a las reuniones que programe la SDIS dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			La responsable del servicio asistió al comité pedagógico por medio de la herramienta virtual teams, realizado el día 16 de abril de 2021, se evidenció convocatoria.
10	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social -SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social -SDIS.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad vigentes y el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante la emergencia sanitaria por Covid-19.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable; por medio de un video explicaron la importancia de promover el movimiento físico para tener buena salud. Mediante diapositivas describieron que es la higiene personal y los cuidados en casa. Difundió la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp. Presentaron formatos para la verificación de la Valoración integral de la salud y el desarrollo y estado vacunal de los niños y las niñas.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			Se evidenció la práctica de lavado de manos en los momentos requeridos, durante el desarrollo de las actividades. La unidad contó con servicios sanitarios limpios, papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Dispuso de los elementos de aseo personal requeridos para el esquema de atención en alternancia.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y de otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			Se realizó medición antropométrica, correspondiente al procedimiento de vigilancia nutricional, el 22 y 23 de febrero de 2021. Presentó soporte del radicado E2021004622 del 26 de febrero de 2021 dirigido a subdirección local. Presentó acta de la profesional de apoyo Local y factura de bascula pesa personas con fecha de emisión inferior a un año.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210518-193712-75b5a1-37031083
2021-05-19T17:23:24-05:00 - Pagina 3 de 3

4	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente, con fecha no mayor a un año de expedición. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.			**X**			Presentó conceptos higiénico sanitarios favorables del 16 de julio de 2019, para establecimiento educativo con número de acta SB06C005171 y para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C046662. Realizó inscripción en la secretaría de salud Reg. SB00011524 solicitud 21523 del 30 de marzo de 2021.
5	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.					**X**	No se evidenciaron exigencias emitidas por la autoridad sanitaria.
6	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron oportunamente los formatos control, contaron con el cuadro dosificador de Desinfectante y los elementos necesarios para su uso. Realizaron la higienización de dos (2) tanques de agua potable, de 250 y 500 Litros, el 26 de enero de 2021, a cargo de la empresa Fumiambiental.
7	Implementar acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa de acuerdo con los documentos establecidos por la SDIS y la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de saneamiento en casa, donde a través de un folleto informaron a las familias sobre el correcto proceso de limpieza y desinfección de los juguetes. Adicionalmente mediante piezas publicitarias indicaron como se clasifican los residuos y las características de las canecas para disposición de los mismos. Difundió la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210518-193712-75b5a1-37031083
2021-05-19T17:23:24-05:00 - Pagina 3 de 3

8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.	**X**					Se proyectó requerimiento toda vez que, en la visita del 22 de abril de 2021, se evidenció que no aplicaron el protocolo de Bioseguridad en el momento de ingreso de personas al jardín infantil; omitieron la práctica de limpieza y desinfección de manos, y toma de temperatura.
9	Documentar e implementar el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos, los cuales se encontraron diligenciados adecuadamente y coincidieron entre sí. Presentaron las facturas de compra de los alimentos del paquete alimentario y refrigerios, entregados a los niños y las niñas. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra. Se evidenció que las cantidades de alimentos, descritas en las facturas de compra presentadas, fueron acordes a las requeridas para garantizar la entrega del paquete alimentario y refrigerios establecidos por SDIS en el marco de la emergencia sanitaria para abril de 2021.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas durante la prestación del servicio. Presentó el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del capacitador.
11	Implementar acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, respecto a la compra, almacenamiento, preparación y servido, con padres, madres o cuidadores, de acuerdo con los procedimientos, instructivos de la SDIS y normatividad vigente.			**X**			Implementaron acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, a través de folletos dieron pautas para evitar la contaminación de los alimentos, haciendo énfasis en la importancia del manipulador de alimentos en el desarrollo de las actividades preventivas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210518-193712-75b5a1-37031083
2021-05-19T17:23:24-05:00 - Pagina 3 de 3

							Difundió la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp.
12	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Se evidenciaron equipos, utensilios y menaje en material sanitario y en buen estado de funcionamiento.
13	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.			**X**			Realizaron la compra y adquisición de los productos alimenticios al proveedor SUMICOL COLOMBIA SAS con Nit. 900649616-8, con concepto sanitario Favorable con fecha de emisión 22 de octubre de 2020. El transporte de los productos alimenticios se realizó en el vehículo de placa placa EQR 101 con concepto sanitario favorable emitido el 13 de abril de 2021. Se evidenciaron productos alimenticios que cumplieron con los parámetros de calidad establecidos.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social, teniendo en cuenta las recomendaciones nutricionales del profesional asignado al Jardín Infantil.			**X**			Suministraron las opciones de refrigerios establecidos por la SDIS, en las condiciones de calidad y cantidad dispuestas. Se evidenció publicada la lista de refrigerios en un lugar visible, y las maestras realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños y las niñas durante los tiempos de alimentación.
15	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado a la unidad operativa por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210518-193712-75b5a1-37031083
2021-05-19T17:23:24-05:00 - Pagina 3 de 3

16	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro de la entrega.			**X**			Entregaron oportunamente a padres, madres o cuidadores, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia con cobertura del mes de abril de 2021, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro en las planillas de entrega para cada nivel. Realizaron entrega de 140 paquetes alimentarios con cobertura del 5 al 16 de abril, acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS, así: Maternal: 13 Caminadores:30 Párvulos: 40 Prejardín: 57 Posteriormente realizaron entrega de 140 paquetes alimentarios con cobertura del 19 al 30 de abril, así: Maternal: 13 Caminadores: 30 Párvulos: 40 Prejardín: 57
	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Realizar el mantenimiento preventivo y las adecuaciones locativas conforme los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, cuando sean requeridos.			**X**			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, conforme a las directrices emitidas por la SDIS.			**X**			Se observó que el jardín implementó el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático acorde con la normatividad vigente. Realizó la socialización de este con familias y el talento humano. Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Igualmente presentó elementos para la atención de emergencias en buen estado, extintores con recarga vigente señalizados y asegurados, botiquines con la dotación completa de elementos, directorio de emergencias completo y actualizado, plano de evacuación y áreas señalizadas de forma correcta.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210518-193712-75b5a1-37031083
2021-05-19T17:23:24-05:00 - Pagina 3 de 3

3	Implementar los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**X**					Se proyectó requerimiento, toda vez, que en la visita realizada el día 22 de abril de 2021, se evidenció que no implementaron el protocolo de seguridad para el ingreso de personas ajenas al jardín infantil; omitieron la solicitud del documento de identificación y el registro de ingreso de visitantes.
4	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano contaba con la Póliza de Seguros de Accidentes disponible y conocía el Procedimiento de Respuesta ante accidentes.
5	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se presentó el concepto técnico de Bomberos con vigencia del 14 de noviembre de 2019 al 13 de diciembre de 2020. se evidencia solicitud de visita del 7 de abril de 2021, por correo electrónico.
	AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el título ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL, del presente documento, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó actas de socialización con talento humano de las políticas y programas del área de Gestión Ambiental. Presentó adecuada dotación de canecas y bolsas, en cantidad suficiente, y se observó correcta clasificación de residuos sólidos. Los sanitarios, lavamanos, lavaplatos y pocetas presentaron sistemas de bajo consumo de agua. Se evidenciaron sistemas ahorradores en los puntos lumínicos.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el título ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL, del presente documento, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los subnumerales que comprenden el componente ambiental.			**X**			Realizó el diligenciamiento y reporte de los formatos y formularios del PAIPAERS, de manera oportuna y adecuada. Se presentaron: Plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de residuos sólidos, política cero residuos y política cero papel y guía para manejo y disposición final de colchones. Se presentaron los formatos de Registro, medición y control de residuos sólidos generados.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210518-193712-75b5a1-37031083
2021-05-19T17:23:24-05:00 - Pagina 3 de 3

3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Presentó e implemento las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio. Socializó con el talento humano, mediante piezas publicitarias la política cero desperdicios de agua y apagón ambiental. Difundió la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Dio cumplimiento al cronograma Ambiental mediante el desarrollo de actividades ambientales.
	PROCESO PEDAGÓGICO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente avalado por la SDIS.			**X**			Presentó acta del 20 de abril de 2021, donde se realizó reunión con el talento humano del jardín infantil, con el fin de ajustar el proyecto pedagógico, en dicha acta se evidenciaron las fechas de entrega de los aportes por cada una de las maestras.
2	Tener a disposición en el Jardín Infantil las planeaciones que contengan las prácticas pedagógicas, en coherencia con las orientaciones definidas en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, privilegiando el desarrollo integral de las niñas y los niños.			**X**			Contó con los formatos de planeación para cada uno de los niveles, correspondientes al mes de abril, con actividades acordes a las edades de los niños y de las niñas; estas fueron socializadas a los padres de familia o cuidadores de manera diaria por medio de plataforma de mensajería WhatsApp.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y niños a quienes se les presta el servicio, teniendo en cuenta sus potencialidades.			**X**			Las profesionales en atención a la primera infancia diligenciaron el formulario Google Forms, para cada uno de los niños y niñas, de acuerdo a las orientaciones dados por la SDIS, donde realizaron seguimiento a la información suministrada por los padres de familia o cuidadores en cuanto al desarrollo de las actividades pedagógicas, al consumo de alimentos y a estados de salud. Presentó los registros de los observadores del mes de marzo de 2021, de cada uno de los niveles, en estos recalcaron los avances y las particularidades de cada uno de los niños en forma integral teniendo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210518-193712-75b5a1-37031083
2021-05-19T17:23:24-05:00 - Pagina 3 de 3

							en cuenta las experiencias pedagógicas ejecutadas en casa; esos fueron socializados a las familias el 31 de marzo de 2021, por medio de la plataforma de WhatsApp.
4	Registrar por escrito e informar sobre cualquier suceso cotidiano diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del servicio o sea reportado por las familias al ingreso; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños.			**X**			Presentó formato de seguimiento de situaciones especiales presentadas con los niños y niñas atendidos.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que den cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Para el mes de abril no se realizó entrega de informes a familias, toda vez que la primera entrega se realizó en el mes de marzo.
6	Disponer ambientes pedagógicos para favorecer la participación, investigación y disfrute de las niñas y los niños, atendiendo los principios de la Educación Inicial.			**X**			Presentó registro fotográfico de los espacios pedagógicos, donde se evidenció ambientación acorde con las experiencias pedagógicas y cumpliendo los protocolos de bioseguridad.
7	Participar en las Jornadas de Comité Pedagógico Ampliado, desarrolladas una vez al mes, por la localidad, de acuerdo con la programación establecida por la SDIS.			**X**			La jornada pedagógica se realizó el 23 de abril de 2021, donde se trabajó el tema dado por la SLIS "Estrategias virtuales en educación inicial", por medio de la plataforma Zoom, presentó acta, fotografías y ficha SIRBE con las firmas del talento humano. Los soportes de la jornada fueron enviados a la SLIS, mediante correo electrónico.
8	Realizar una Jornada Pedagógica por mes, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS, donde participen las y los profesionales que están en atención directa con las niñas y los niños del Jardín Infantil e implementar las acciones definidas en dicha jornada.			**X**			Presentó acta del 22 de abril de 2021, donde se evidenció la participación de la responsable del servicio en la jornada de comité ampliado.
9	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado a través de estrategias de buen trato, prevención del maltrato infantil, prevención y detección de la violencia sexual infantil.			**X**			El 15 de abril de 2021, se socializó con las familias una pieza comunicativa sobre violencia intrafamiliar Dicha información se difundió mediante la plataforma de mensajería de WhatsApp.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210518-193712-75b5a1-37031083
2021-05-19T17:23:24-05:00 - Pagina 3 de 3

10	Brindar espacios para el acompañamiento de los profesionales transversales que incentiven la participación de los padres, madres y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo y cuidado calificado de niñas y niños.					**X**	Para el mes de abril no se tenía programado actividades con los profesionales interdisciplinarios.
11	Socializar el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.			**X**			El 15 de abril de 2021, socializó con las familias una pieza comunicativa sobre violencia intrafamiliar. Dicha información se difundió mediante la plataforma de mensajería de WhatsApp.
12	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			Presentó soportes de seguimiento al caso de la niña MLRC por presunto maltrato infantil, en donde la docente registró que, a través de comunicación telefónica con la madre, manifestó que la niña se encontraba bien de salud y pasaba unos días con su abuela fuera de Bogotá, en cuanto a la activación de ruta no se reportaron nuevas citaciones o notificaciones. Sin embargo, para el mes de abril de 2021, se realizó una ampliación de información, ya que nuevamente se presentaron situaciones de presunta violencia entre los padres de la niña, razón por la cual se radicó informe ante la comisaria novena de familia, bajo el radicado I2021012207 del 19 de abril de 2021. Se realizó seguimiento al caso de los niños ALCC y JSVC, por nueva activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar, el cual fue radicado el 11/02/2021 ante la Comisaría de Familia bajo radicado interno I2021004896. Para el mes de marzo se evidenció novedad en la cual se registró que los padres de los niños no asistieron a la citación de la comisaría, toda vez que ya habían solucionado los problemas, para el mes de abril, se notificó que deben asistir a la citación realizada por la comisaria de familia el 5 de mayo de 2021. El 26 de febrero se radicó informe a la Comisaría de Familia, informado el seguimiento realizado por las profesionales de atención a la primera infancia, bajo el radicado I2021006896.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210518-193712-75b5a1-37031083
2021-05-19T17:23:24-05:00 - Pagina 3 de 3

13	Contar con el documento pacto de corresponsabilidad que evidencie los acuerdos entre los diferentes actores participantes que garanticen los derechos de la primera infancia y promuevan la armonía conforme con lo establecido en la "Guía para la Construcción del Pacto de Corresponsabilidad" o el documento que lo reemplace o sustituya y la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso. Este documento debe ser socializado durante el primer mes de iniciada la implementación del esquema de atención.			**X**			Presentó acta del 15 de abril de 2021, donde se unificó los aportes realizados por las familias, frente al documento pacto de corresponsabilidad.
14	Contar con el material didáctico y papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el presente documento.			**X**			Realizó la entrega de 115 paquetes pedagógicos, en las siguientes cantidades: Materno: 13 Caminadores: 30 Párvulos: 31 Pre Jardín: 41 Así mismo, se dio visto bueno a las siguientes facturas: Material Didáctico Cuenta de cobro VC-342 por un valor de $1.557.500. Cuenta de cobro VC-323 por un valor $2.302.900. Elementos de papelería Cuenta de cobro VC-345 por un valor de $478.400. Cuentas de cobro VC-319A y VC-339 a las cuales se les realizó un descuento, toda vez que se encontraron elementos con valores unitarios por encima de los precios del mercado.
15	Poner a disposición de niñas y niños el material didáctico, de manera permanente dentro del aula y otros espacios pedagógicos del Jardín Infantil.			**X**			El asociado presentó registro fotográfico de las actividades realizadas con los niños y las niñas, en las cuales se evidenció que los elementos se encuentran a disposición de los niños y las niñas y eran acorde a las practicas pedagógicas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210518-193712-75b5a1-37031083
2021-05-19T17:23:24-05:00 - Pagina 3 de 3

	COMPONENTE TALENTO HUMANO	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades del talento humano.			X			El asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección y actas de inducción al talento humano.
2	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.	X					El día 22 de abril de 2021 quien permitió el ingreso a la unidad operativa fue el personal de aseo e higiene, por lo tanto, se encontraba realizando actividades que no corresponden con el perfil para el cual fue contratada.
3	Socializar al talento humano contratado para la prestación del servicio del Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral del servicio.			X			Se evidenció acta de socialización del lineamiento de educación realizada el 12 de abril de 2021 al talento humano.
4	Garantizar el perfil, proporción y permanencia del talento humano requerido para la operación del Jardín Infantil.			X			El asociado cumplió con el perfil, proporción y permanencia del talento humano para la prestación del servicio, los cuales se encontraron acordes con la estructura de costos.
5	Reemplazar el talento humano que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación, consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, el reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial.					X	No se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que requirieran remplazos en el mes.
6	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			X			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio.
7	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			X			Presentó acta y asistencia del talento humano sobre bienestar en el trabajo “trabajo en equipo” realizada el 9 de abril de 2021.
8	Hacer seguimiento del estado de salud del talento humano de acuerdo con las especificaciones y protocolos establecidos durante la emergencia Social por el Covid-19 e informar al Supervisor cuando se presenten novedades.					X	No se han presentado novedades del estado de salud del talento humano en referencia a la emergencia social por el Covid 19.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210518-193712-75b5a1-37031083
2021-05-19T17:23:24-05:00 - Pagina 3 de 3

	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes, del talento humano que sea reemplazado durante la ejecución del Convenio.					X	El asociado cuenta con la verificación del cumplimiento de perfiles del talento humano contratado. En el mes verificado no presentó hojas de vida para verificación de cumplimiento de perfiles.
2	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial			X			Se evidenciaron las hojas de vida en físico de talento humano y los certificados de primeros auxilios con énfasis en primera infancia, prevención y detención de abuso sexual infantil y lactancia materna vigentes.
3	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			X			Se revisaron 15 historias sociales de los niños y niñas del nivel Pre jardín, los cuales se encontraron con documentación incompleta, se evidenciaron compromisos actualizados como mecanismo de seguimiento a las familias por falta de documentación de los niños y las niñas.
4	Radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente.			X			Se evidenciaron las siguientes radicaciones en SIRBE: Rad E2021008391 del 9 de abril de 2021 se radicó una ficha SIRBE de un niño para inscripción nivel pre jardín. Rad E2021008944 del 16 de abril de 2021 se radicaron 5 fichas SIRBE para inscripción de niñas y niños en los niveles de Sala materna (1), Caminadores (2) y pre jardín (2). Rad E2021008943 del 16 de abril de 2021 se radicó una novedad de egreso de una niña del nivel pre jardín. Rad E2021008942 del 16 de abril de 2021 se radicó un egreso de una niña del nivel pre jardín.
5	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.		X				Los reportes diarios de asistencia presentados no se encontraban diligenciados en los formatos establecidos por la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210518-193712-75b5a1-37031083
2021-05-19T17:23:24-05:00 - Pagina 3 de 3

6	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable y se encuentra organizada y archivada.
7	El jardín infantil debe contar con un instrumento de atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Cuenta con correo electrónico pqrsjardincolorkids@gmail.com para la atención y registro de preguntas, comentarios, sugerencias o inquietudes enviadas por parte de los padres y cuidadores de los niños y niñas, y ciudadanía en general.
8	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			Se encuentran gestionando con la ARL SURA para solicitar asesoría por medio virtual, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
9	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			El asociado cuenta con la matriz de riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas.
10	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	Durante el mes verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
	GESTION DOCUMENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			Las historias sociales de las niñas y niños, y demás documentos asociados al convenio se encontraron archivados en el área administrativa en excelentes condiciones ambientales y de seguridad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	**X**					En la revisión de historias sociales realizada el 22 de abril de 2021 se encontró que la carpeta de la participante MLR, no contaba con los documentos de marzo debidamente archivado
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de					**X**	Para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210518-193712-75b5a1-37031083
2021-05-19T17:23:24-05:00 - Pagina 3 de 3

	manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.						
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico enviado el 6 de abril de 2021 el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de marzo de 2021.
5	Entregar las historias sociales de niñas y niños a la Subdirección Local correspondiente al finalizar el plazo de ejecución del Convenio, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 en los artículos 2.8.2.2.4 y 2.8.2.5.3 y en los procedimientos vigentes establecidos por la entidad en el marco del Sistema de Gestión Documental y Archivo - SIGA. Dicha documentación solo será recibida si cumple con los lineamientos definidos en el SIGA para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
	SEGURIDAD DE INFORMACIÓN	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información –Resolución 0635 del 12 de abril de 2017.			**X**			El asociado cuenta con el formato de autorización de tratamiento de datos, dando cumplimiento a la Resolución 0635 del 12 de abril de 2017.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social” establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			Cuentan con el formato de novedades establecido por la SDIS para la activación de niñas y niños.
	ASPECTOS FINANCIEROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210518-193712-75b5a1-37031083
2021-05-19T17:23:24-05:00 - Pagina 3 de 3

2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de los honorarios correspondientes al mes de abril de 2021+ se realizó en fecha 30/04/2021, según transferencia electrónica del banco Caja Social, presentada por el Asociado. Se evidenciaron 21 planillas de aportes debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes abril de 2021. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 21 personas, las cuales se encuentran vinculadas por prestación de servicios.
4	Presentar a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor total de $85.644.012, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $52.109.110, espacio físico funcional $5.266.218, Vigilancia $1.649.473, Desgaste y uso de los bienes $53.062, Elementos de Aseo personal $2.384.000, Elementos de Aseo Institucional $793.611, Papelería $2.108.438, Material Didáctico $2.302.900 y alimentos $18.977.190. Así mismo, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $7.643.711; representado en: Espacio Físico Funcional $2.735.083 Desgaste y uso de los Bienes Muebles $4.908.628.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210518-193712-75b5a1-37031083
2021-05-19T17:23:24-05:00 - Pagina 3 de 3

6	Suministrar los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**5**	**2**	**66**	**0**	**12**	Presenta comportamiento aceptable en el cumplimiento de las obligaciones, debe implementar las medidas respectivas para dar cierre a las observaciones generadas durante el mes.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD Y AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS
Se recomienda al asociado implementar las respectivas acciones del protocolo de bioseguridad, así como el protocolo de ingreso para personal ajeno al jardín infantil.

Se recomienda atender las solicitudes de la supervisión de manera oportuna.

COMPONENTE TALENTO HUMANO
Se recomienda que el talento humano se dedique exclusivamente a las labores de acuerdo con el perfil para el que fueron contratados

COMPONENTE ADMINISTRATIVO
Se recomienda contar con el servicio de vigilancia de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico para el esquema de atención 3.

Se recomienda hacer uso de los formatos establecidos por la SDIS (listados de asistencia)

GESTIÓN DOCUMENTAL
Se sugiere mantener actualizadas y archivadas las historias sociales de los niños y las niñas de acuerdo con las especificaciones de gestión documental.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Personal vinculado por prestación de servicios.

ITEM	**PERIODO DE PAGO** *AÑO – MES*	**FECHA DE PAGO** *AÑO – MES – DÍA*	**VALOR**
PENSIÓN	2021-04	N/A	N/A
SALUD	2021-04	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2021-04	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210518-193712-75b5a1-37031083
2021-05-19T17:23:24-05:00 - Pagina 3 de 3

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE **ABRIL DE 2021** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL C.C. COLOR KIDS (ZONA 8 - OPCION 3) CONTRATO N° 3156/2020.**		No Acta 12 Fecha: 10 de Mayo de 2021	
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**		
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**	
		APORTE EN ESPECIE	**APORTE EN DINERO**
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**52.109.110**	-	-
Salarios y/o Honorarios	52.109.110		
Provisiones (Prestaciones Sociales)	-		
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	-		
	% DE EJECUCION		
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	**5.266.218**	**2.515.089**	**219.994**
Servicios públicos	-	-	-
Internet	-	-	-
Piga	-	-	-
Mantenimiento e Inmueble	5.266.218	2.515.089	219.994
	% DE EJECUCION		
VIGILANCIA	**1.649.473**	-	-
	% DE EJECUCION		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION	**53.072**	**4.908.628**	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	**2.384.000**	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	**793.611**	-	-
Elementos de Aseo	793.611		
Dotación del Personal	-		
	% DE EJECUCION		
PAPELERIA	**2.108.438**	-	-
Papelería niños	2.108.438		
Papelería administrativa y materiales de oficina	-		
	% DE EJECUCION		
MATERIAL DIDACTICO	**2.302.900**	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	**18.827.000**	-	-
REFRIGERIO	**150.190**		
	% DE EJECUCION		
COSTOS POR REALIZACION			
SALIDA PEDAGOGICA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTALES	**85.644.012**	**7.423.717**	**219.994**
	% DE EJECUCION		
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$		93.287.723

Nota aclaratoria: Los descuentos de talento humano se encuentran implicitos dentro de la ejecución y para el mes de abril 2021, correspondieron a $938.190. Concepto de Alimentos los descuentos de cobertura por paquetes alimentarios no entregados en la contigencia por COVID-19 se encuentran implicitos y correspondieron a $1.139.000.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210518-193712-75b5a1-37031083
2021-05-19T17:23:24-05:00 - Pagina 3 de 3

EJECUCION DEL MES ABRIL 2021 POR VALOR DE $93.287.723

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $85.644.012

Talento Humano: Para este concepto, se verificaron los días laborados del mes (30 días) calendario, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.
El valor proyectado para el mes verificado abril por $53.047.300, se presentaron descuentos de talento humano por valor $938.190, se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma, honorarios $52.109.110.

TALENTO HUMANO							
VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	Nº DE CUENTA DEBITADA	APORTANTE		VALOR TOTAL
					SDIS	ASOCIADO	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	30/04/2021	TRANSFERENCIA BANCARIA	Banco Caja Social	24094798694	$ 52.109.110	$ -	$ 52.109.110
NÓMINA	NO APLICA						
SI TIENE PERSONAL VINCULADO POR CONTRATO LABORAL DILIGENCIE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN							
SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA	Nº DE PLANILLA	Nº DE AFILIADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR
	NO APLICA				$ -	$ -	$ -
PROVISIONES	Relacione el Valor de las Provisiones realizadas durante el mes				$ -	$ -	$ -
TOTAL TALENTO HUMANO					$ 52.109.110	$ -	$ 52.109.110

Espacio Físico funcional: El valor proyectado para el mes verificado es por $5.266.218, que corresponde a 30 días calendario, aporte de participación 66%, por la cobertura autorizada según estructura de costos.

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PÚBLICOS	NO APLICA	$ -
INTERNET	NO APLICA	$ -
PIGA	NO APLICA	$ -
MANTENIMIENTO E INMUEBLE	PABLO BISCHOF	$ 5.266.218
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		$ 5.266.218

Se evidenció certificado de Revisor fiscal; certificando cuenta de cobro valor total $9.222.000, de la cual se certificó aporte SDIS valor de uso del predio $5.266.218.

Vigilancia: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.806.475, que corresponde a 30 días calendario, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se llevó a la ejecución $1.649.473 que correspondió a 13 días de prestación de servicio en alternancia.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
SEGURIDAD CAMALEON LTDA	216	30/04/2021	30/04/2021	$ 1.649.473
TOTAL VIGILANCIA				$ 1.649.473

El Asociado presentó la factura No 216 del proveedor Seguridad Camaleón LTDA con NIT 900.422.632-0, de fecha 30/04/2021 por valor total $1.776.356, del cual se dio visto bueno $1.649.473 que correspondió a 13 días calendario (del 13 al 25 de abril alternancia)

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles, Equipos Industriales y Dotación: El valor proyectado del mes verificado abril 2021, por $117.937, que correspondió a 20 días calendario por valor niño mes $3.700, porcentaje de participación 1%, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se llevó a la ejecución $53.072 que correspondió a 9 días calendario, de prestación del servicio en alternancia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210518-193712-75b5a1-37031083
2021-05-19T17:23:24-05:00 - Pagina 3 de 3

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN					
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	SDIS	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	25/04/2021	$	53.072
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$	53.072

Se evidenció Certificación expedida por Revisor Fiscal, aporte SDIS $55.037, de la cual se llevó a la ejecución $53.072 que correspondió a 9 días hábiles en alternancia en abril.

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.384.000, que correspondió a 20 días hábiles, por valor niño mes $800, por la cobertura autorizada según estructura de costos.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	FACTURA ELECTRÓNICA No E-5019	30/03/2021	$	1.944.303
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	FACTURA ELECTRÓNICA No E-5019	30/03/2021	$	439.697
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$	2.384.000

El Asociado presentó factura electrónica de venta No E-5019 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA S.A.S con NIT 900.649.616 fecha de generación 30/03/2021 por valor total $4.566.803, se llevó a la ejecución en marzo $2.622.400, el saldo $1.944.303 se llevó a la ejecución el presente mes.

El Asociado presentó factura electrónica de venta No E-5037 que correspondió a remisiones 5923, 5925, del proveedor SUMINCOL COLOMBIA S.A.S con NIT 900.649.616 fecha de generación 30/04/2021 por valor total $970.183, contó con verificación del componente de nutrición sin observaciones se llevó a la ejecución $439.697, el saldo $530.486 se llevará a la ejecución el próximo mes ya que supero el presupuesto del mes.

El Asociado presentó factura electrónica de venta No E-5031 que correspondió a remisión 5905, del proveedor SUMINCOL COLOMBIA S.A.S con NIT 900.649.616 fecha de generación 30/04/2021 por valor total $1.382.304, contó con verificación del componente de nutrición sin observaciones, no se llevó a la ejecución, se llevará el próximo mes ya que superó el valor del presupuesto asignado para el mes.

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado por $3.278.000, que correspondió a 20 días hábiles, por valor niño mes $1.100, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se llevó a la ejecución $793.611

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	FACTURA ELECTRÓNICA No E-5038	30/04/2021	$	770.406
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	FACTURA ELECTRÓNICA No E-5032	30/04/2021	$	23.205
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$	793.611

El Asociado presentó factura electrónica de venta No E-5038 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA S.A.S con NIT 900.649.616 fecha de emisión 30/04/2021 por valor total $770.406, contó con verificación del componente de nutrición sin observaciones, se llevó a la ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210518-193712-75b5a1-37031083
2021-05-19T17:23:24-05:00 - Pagina 3 de 3

El Asociado presentó factura electrónica de venta No E-5032, que correspondió a remisión 5907, del proveedor SUMINCOL COLOMBIA S.A.S con NIT 900.649.616 fecha de emisión 30/04/2021 por valor total $300.772, contó con verificación del componente de nutrición con observaciones, se llevó a la ejecución $23.205, el saldo $277.567, se llevará a la ejecución el próximo mes previo observación del componente de nutrición.

Nota: Observación componente de nutrición De la factura de los elementos de aseo remisión FON 5907 de 5 de abril de 2021, y de acuerdo con la herramienta de entradas y salidas de elementos de aseo, se tiene en cuenta para pago los elementos descritos y las siguientes cantidades; bolsa negra #16 =17 bolsas, bolsa negra #22=2 bolsas, bolsa negra #26=2 bolsas, bolsa blanca #16=2 bolsas, bolsa blanca #22=2 bolsas, bolsa blanca #28=2 bolsas, valor total más IVA $23.205.
El Asociado presentó la factura No 1054, que correspondió a dotación al personal por valor de $1.600.000, se evidenció acta de entrega de la dotación al personal, sin embargo, contó con observación por parte del componente de nutrición y no se llevó a la ejecución.

Nota Observación Componente de Nutrición: “la factura de venta No. 1054, correspondiente a 20 sudaderas institucionales, desde el componente nutrición y salubridad no se tienen en cuenta para pago, debido a que no se usó en el esquema de alternancia y la descripción no corresponde a elemento de protección personal o de aseo institucional, según las especificaciones propias del convenio.”

Papelería: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.682.000, que correspondió a 20 días hábiles por valor niño mes $900, por la cobertura autorizada según estructura de costos**. Se llevó a la ejecución $2.108.438.**

PAPELERÍA					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	
EL DORADO ENTERPRISE	700210439-1	VC-319A	05/04/2021	$	1.124.238
EL DORADO ENTERPRISE	700210439-1	VC-339	22/04/2021	$	525.900
EL DORADO ENTERPRISE	700210439-1	VC-345	22/04/2021	$	458.300
TOTAL PAPELERÍA				$	2.108.438

El Asociado presentó cuenta de cobro VC-319A, del proveedor El Dorado Enterprise NIT-700.210.439-1 por fecha 05/04/2021 por valor total $1.204.600, contó con verificación del componente pedagógico que generó descuento por $80.362, se llevó a la ejecución $1.124.238.

Nota: Los descuentos correspondieron a valores por encima del precio de mercado, así; Colbon para papel 1 Kilo no toxico-no se cristaliza valor del descuento $11.525, Pegante Payasito 1 Kilo, valor del descuento $17.387, Cartón paja colores surtidos x 1/8 paqx10, valor del descuento $6.000, Set de acuarela en pasta x 12 mediana, valor del descuento $45.450, valor total descuento $80.362

El Asociado presentó cuenta de cobro VC-339, del proveedor El Dorado Enterprise NIT-700.210.439-1 por fecha 22/04/2021 por valor total $525.900, contó con verificación del componente pedagógico sin observaciones, se llevó a la ejecución.

El Asociado presentó cuenta de cobro VC-345, del proveedor El Dorado Enterprise NIT-700.210.439-1 por fecha 22/04/2021 por valor total $478.400, contó con verificación del componente pedagógico que generó descuento por $20.100 por elementos no entregados. nuevo total $458.300 se llevó a la ejecución.

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.874.000, que correspondió a 20 días hábiles por valor niño mes $1300, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se llevó a la ejecución $2.302.900.

MATERIAL DIDÁCTICO					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	
EL DORADO ENTERPRISE / VINCENT CHOWANIEC	700210439-1	VC-323	05/04/2021	$	2.302.900
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				$	2.302.900

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210518-193712-75b5a1-37031083
2021-05-19T17:23:24-05:00 - Pagina 3 de 3

Factura con verificación del componente de pedagógico, sin observaciones, se llevó a la ejecución.

Alimentos: El valor proyectado del mes verificado abril 2021 por $19.966.000, que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño $6.700 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura por $1.139.000, valor a ejecutar $18.827.000.
Refrigerios: El valor proyectado de ejecución para el mes de abril $6.856.500, que correspondía a 20 días hábiles por valor día niño $3.265 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.
Valor proyectado ejecutar en los 4 días hábiles de alternancia, por cobertura por nivel según niños y niñas programados en alternancia por valor de $352.260, por disposición del gobierno distrital, para la cuarta semana no se atendieron niños y niñas en alternancia por cuarentena por COVID-19, recursos no ejecutados de los niños programados $176.310, descuentos de cobertura refrigerios no entregados en la semana de atención alternancia $26.120. Se llevó a la ejecución $150.190, que correspondió a 46 niños y niñas de asistencia en alternancia por $3.265 valor refrigerio.

ALIMENTOS					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	$	DIS
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	FACTURA ELECTRÓNICA No E-5029	30/04/2021	$	10.463.247
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	FACTURA ELECTRÓNICA No E-5036	30/04/2021	$	8.363.753
REFRIGERIOS					
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	FACTURA ELECTRÓNICA No E-5034	30/04/2021	$	150.190
TOTAL ALIMENTOS				$	18.977.190

El asociado presentó la factura electrónica No E-5029 de fecha 30/04/2021 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA S.A.S NIT 900.649.616-8 por valor total de $11.227.290 de la cual se presentó descuentos según reporte de componente de nutrición por sobrepasar cantidades entre facturadas y entregadas por valor $194.187 y valores por encima del precio mercado $569.856, **valor dado visto bueno $10.463.247**.

Valores por encima del mercado, costeo de alimentos abril; arroz blanco precio promedio libra $1.780, valor del descuento $60.480, Huevo entero precio promedio unidad $508, valor descuento $90.720, zanahoria valor promedio libra $1.460 valor descuento $157.296, tomate chonto valor promedio libra $1.933, valor descuento $60.048, Curuba precio promedio libra $2.202, valor del descuento $201.312, total valor descuento por valores por encima de precios del mercado $569.856.
Nota: Precios cotizados en grandes superficies (JUMBO, ÉXITO, OLIMPICA, CARULLA).

El asociado presentó la factura electrónica No E-5036 de fecha 30/04/2021 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA S.A.S NIT 900.649.616-8 por valor total de $11.669.108 de la cual se presentó descuentos según reporte de componente de nutrición por sobrepasar cantidades entre facturadas y entregadas por valor $453.103 y valores por encima del precio mercado $581.728, nuevo valor factura $10.634.277, sin embargo, **se llevó a la ejecución $8.363.753** que correspondió al valor por ejecutar para abril según estructura de costos, los valores demás fueron asumidos por el asociado.

.

El asociado presentó la factura electrónica No E-5034 de fecha 30/04/2021 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA S.A.S NIT 900.649.616-8 por valor total de $605.562, **se dio visto por $150.190 que correspondió a 46 paquetes entregados por ($3.265), valor dado para refrigerio.**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210518-193712-75b5a1-37031083
2021-05-19T17:23:24-05:00 - Pagina 3 de 3

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $7.643.711

Espacio Físico funcional: El valor proyectado del mes verificado abril 2021, por $2.735.083, que correspondió a 30 días calendario por valor niño mes $53.700, aporte de participación 34%, por la cobertura autorizada según estructura de costos.

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
SERVICIOS PÚBLICOS	NO APLICA	$ -
INTERNET	NO APLICA	$ -
PIGA	NO APLICA	$ -
MANTENIMIENTO E INMUEBLE	PABLO BISCHOF	$ 2.735.083
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		$ 2.735.083

Se evidenció un solo certificado de Revisor fiscal con los aportes SDIS y Asociado; el aporte del Asociado en Especie $2.515.089 y Aporte Dinero $219.994, que corresponde a; Uso del Inmueble. Aporte Total $2.735.083

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles, Equipos Industriales y Dotación: El valor proyectado del mes verificado abril 2021, por $10.908.063, que correspondió a 20 días calendario por valor niño mes $3.700, porcentaje de participación 99%, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se llevó a la ejecución $4.908.628 que correspondió a 9 días calendario, de prestación del servicio en alternancia.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	25/04/2021	$ 4.908.628
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 4.908.628

Se evidenció Certificación expedida por Revisor Fiscal, aporte Asociado $5.090.430, de la cual se llevó a la ejecución $4.908.628 que correspondió a 9 días hábiles en alternancia en abril.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- **Descuentos de cobertura abril:** 170 niños y niñas a los que no fue entregado el paquete alimentario en los 20 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $6.700, lo que equivale al valor total de $1.139.000.
- **Descuentos de cobertura Refrigerios abril 2021:** 8 refrigerios para niños y niñas a los que no fue entregado el refrigerio en los 2 días hábiles del periodo verificado, por el valor unitario de $3.265, lo que equivale al valor total de $26.120.
- **Descuentos de talento humano:** por valor de $938.190, que corresponde a la diferencia de perfil de una maestra profesional y una maestra técnica Lilibeth del Carmen Sobrino Charry (30) días, por el mes de abril, valor $938.190.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Soportes de ejecución de actividades Soportes de ejecución Financiera Planillas de entrega de paquetes de contingencia Planillas de pago de Seguridad Social Certificado de aportes parafiscales			

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210518-193712-75b5a1-37031083
2021-05-19T17:23:24-05:00 - Pagina 3 de 3

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto, teniendo en cuenta la atención realizada a niñas y niños en el servicio de Jardines Infantiles.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Se generó requerimiento desde los Componentes Nutrición y Salubridad – Proceso Pedagógico y Administrativo toda vez que, en la visita de seguimiento local del 22 de abril de 2021, se evidenció que no aplicaron el protocolo de Bioseguridad, ni el protocolo de estrategias de seguridad para el ingreso de personas ajenas al jardín infantil; la persona que permitió el ingreso a la unidad operativa fue el personal de aseo e higiene.

En la revisión de historias sociales se encontró que la carpeta de la participante MLR, no contaba con los documentos de marzo debidamente archivados. Adicionalmente no realizó envío oportuno de las planeaciones de los meses marzo y abril de 2021, generando una eventual dificultad para la supervisión.

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

Realizaron la entrega de los elementos de aseo personal a las niñas y los niños participantes en el esquema de atención multimodal, de acuerdo con las especificaciones del convenio.

FECHA DE ELABORACIÓN: 10/05/2021

JHOAN MANUEL RODRÍGUEZ CERINZA
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL FONTIBÓN
SUPERVISOR

MARTHA ADRIANA VILLARREAL MÁSMELA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
YULY MARCELA RIAÑO RIVERA – APOYO A LA SUPERVISIÓN
ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS - APOYO A LA SUPERVISIÓN
MERY JOHANNA SAENZ RINCON - APOYO A LA SUPERVISIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210518-193712-75b5a1-37031083
2021-05-19T17:23:24-05:00 - Pagina 3 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME DE SUPERVISION CONVENIO 3156 COLOR KIDS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

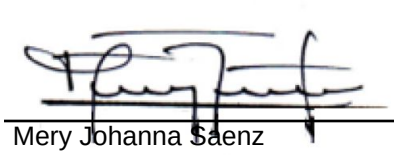
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210518-193712-75b5a1-37031083 Creación: 2021-05-18 19:37:12

Estado: Finalizado Finalización: 2021-05-19 17:23:23

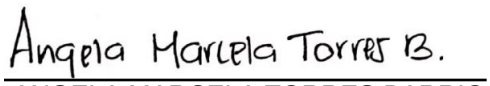
Escanee el código para verificación

Elaboración: Mery Johanna Sáenz Rincón



Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barios



ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
AMTorres@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co

Elaboración: Martha Adriana Villarreal Masmela



Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
mvillarealm@sdis.gov.co
Supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210518-193712-75b5a1-37031083
2021-05-19T17:23:24-05:00 - Pagina 3 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME DE SUPERVISION CONVENIO 3156 COLOR KIDS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

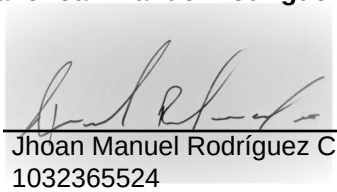
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210518-193712-75b5a1-37031083 Creación: 2021-05-18 19:37:12

Estado: Finalizado Finalización: 2021-05-19 17:23:23

Escanee el código para verificación

Firma: Jhoan Manuel Rodríguez Cerinza



Jhoan Manuel Rodríguez Cerinza
1032365524
jmrodriguez@sdis.gov.co
Subdirector local para la integración Social de Fontibón
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210518-193712-75b5a1-37031083
2021-05-19T17:23:24-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME DE SUPERVISION CONVENIO 3156 COLOR KIDS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210518-193712-75b5a1-37031083 Creación: 2021-05-18 19:37:12

Estado: Finalizado Finalización: 2021-05-19 17:23:23

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Supervisión	Aprobado	Env.: 2021-05-18 19:37:12 Lec.: 2021-05-18 19:42:31 Res.: 2021-05-18 19:42:45 IP Res.: 190.158.208.95
Elaboración	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-05-18 19:42:45 Lec.: 2021-05-18 19:43:11 Res.: 2021-05-18 19:43:21 IP Res.: 190.24.177.198
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS AMTorres@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-05-18 19:43:21 Lec.: 2021-05-18 19:47:26 Res.: 2021-05-18 19:47:38 IP Res.: 181.59.196.17
Elaboración	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-05-18 19:47:38 Lec.: 2021-05-18 19:51:14 Res.: 2021-05-18 19:51:21 IP Res.: 181.61.204.191
Firma	Jhoan Manuel Rodríguez Cerinza jmrodriguez@sdis.gov.co Subdirector local para la integración Social de Font Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-05-18 19:51:21 Lec.: 2021-05-19 06:53:13 Res.: 2021-05-19 17:23:23 IP Res.: 181.53.13.8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210518-204119-d84ed1-89433754
2021-05-19T18:06:50-05:00 - Pagina 1 de 3

OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ASOCIADO: FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
CONVENIO N°: 3156/2020
JARDÍN INFANTIL: COLOR KIDS
LOCALIDAD: FONTIBÓN
PERIODO: Del 01 de abril 2021 al 30 de abril 2021

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	PAQUETE ALIMENTARIO	PAQUETE ALIMENTARIO NO ENTREGADO	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
ABRIL 2021	20	MATERNAL	14	280	260	20	$ 134.000
		CAMINADORES	30	600	600	0	$ -
		PARVULOS	45	900	830	70	$ 469.000
		PRE-JARDÍN	60	1.200	1.120	80	$ 536.000
		JARDÍN	0	0	0	0	$ -
		TOTAL	**149**	**2.980**	**2.810**	**170**	**$ 1.139.000**

Nota: El descuento aplicado en la ejecución del mes correspondientes a los paquetes alimentarios no entregados.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	REFRIGERIO	REFRIGERIO NO ENTREGADO	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
ABRIL 2021	2	MATERNAL	0	0	0	0	$ -
		CAMINADORES	0	0	0	0	$ -
		PARVULOS	9	18	13	5	$ 16.325
		PRE-JARDÍN	18	36	33	3	$ 9.795
		JARDÍN	0	0	0	0	$ -
		TOTAL	**27**	**54**	**46**	**8**	**$ 26.120**

Nota: Los descuento aplicados en la ejecución del mes corresponden al refrigerio no entregado en Alternancia.

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
abr-21	$ 0	$ 0	$ 938.190	$ 0	$ 938.190	°Diferencia de Perfil de la profesional de atención a la primera infancia (Lilibeth del Carmen Sobrino) por valor de $938.190

VALOR TOTAL DESCUENTOS: **$ 2.103.310**

JHOAN MANUEL RODRIGUEZ CERNIZA
Supervisor(a)
Subdirector(a) Local de Fontibón

FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA

Elaboró: Mauricio Eduardo Obando – Subdirección para la Infancia
Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia
Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210518-204119-d84ed1-89433754
2021-05-19T18:06:50-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OFICIO DESCUENTO ABRIL 2021 3156-2020

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210518-204119-d84ed1-89433754 Creación: 2021-05-18 20:41:19

Estado: Finalizado Finalización: 2021-05-19 18:06:50

Escanee el código para verificación

Revisión: ASOCIADO

Juan Carlos Pique C
80491717
manosunid@gmail.com
Rep. Legal
Fundación Manos Unidas de Colombia

Revisión: INFANCIA

Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: INFANCIA

jhuertas@sdis.gov.co

Elaboración: INFANCIA

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES

mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210518-204119-d84ed1-89433754
2021-05-19T18:06:50-05:00 - Pagina 3 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OFICIO DESCUENTO ABRIL 2021 3156-2020

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210518-204119-d84ed1-89433754 Creación: 2021-05-18 20:41:19

Estado: Finalizado Finalización: 2021-05-19 18:06:50

Escanee el código para verificación

Firma: SUPERVISOR



Jhoan Manuel Rodríguez Cerinza
1032365524
jmrodriguez@sdis.gov.co
Subdirector local para la integración Social de Fontibón
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210518-204119-d84ed1-89433754
2021-05-19T18:06:50-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

OFICIO DESCUENTO ABRIL 2021 3156-2020

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210518-204119-d84ed1-89433754 Creación: 2021-05-18 20:41:19

Estado: Finalizado Finalización: 2021-05-19 18:06:50

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2021-05-18 20:41:20 Lec.: 2021-05-18 20:41:47 Res.: 2021-05-18 20:42:09 IP Res.: 191.95.167.149
Revisión	JOHANA ISLENY HUERTAS TORRES jhuertas@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-05-18 20:42:09 Lec.: 2021-05-18 21:16:41 Res.: 2021-05-18 21:17:15 IP Res.: 191.102.196.74
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2021-05-18 21:17:15 Lec.: 2021-05-19 06:11:58 Res.: 2021-05-19 06:12:10 IP Res.: 191.95.55.250
Revisión	Juan Carlos Fique C manosunid@gmail.com Rep. Legal Fundación Manos Unidas de Colombia	Aprobado	Env.: 2021-05-19 06:12:10 Lec.: 2021-05-19 14:38:39 Res.: 2021-05-19 14:46:11 IP Res.: 191.156.49.131
Firma	Jhoan Manuel Rodríguez Cerinza jmrodriguez@sdis.gov.co Subdirector local para la integración Social de Font Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-05-19 14:46:11 Lec.: 2021-05-19 15:15:12 Res.: 2021-05-19 18:06:50 IP Res.: 181.53.13.8